

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional del Maule llama a licitación Privada para la ejecución de las Obras denominadas:
"PROYECTOS DE AUMENTO DE COBERTURA AÑO 2015".

Los que se efectuaran en:

Establecimiento	Ubicación	Comuna
BICENTENARIO	VILLA BICENTENARIO	COLBUN

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

- 1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional**
Detalle de antecedentes Técnicos.

En CD se contempla lo siguiente**PROYECTO ARQUITECTURA**

- Especificaciones técnicas de arquitectura

1 Archivo (dwg) que contiene las siguientes láminas:

- **Lámina N° 1** : Ubicación
Emplazamiento
Plano de cubiertas
Cuadro de superficies
Planta general
Elevaciones
Secciones
Detalles

PROYECTO DE ESTRUCTURA

- Memoria de cálculo
- Especificaciones técnicas de ingeniería

1 Archivo que contiene las siguientes laminas:

- **Lámina N° 1** : Planta fundaciones , detalles , secciones y notas generales.
- **Lámina N° 2** : Planta de estructura , secciones y detalles.
- **Lámina N° 3** : Elevaciones
- **Lámina N° 4** : Planta de techumbre, cerchas , detalles y secciones.

INFORME DE MECANICA DE SUELOS**PROYECTOS DE ESPECIALIDAD EXISTENTES (CONSTRUCCION EXISTENTE)**

- Cuando el establecimiento cuente con alguna certificación, debe agregarse al legajo de antecedentes para la licitación (Certificados TE1, TC6 y proyecto de Agua Potable y Alcantarillado (archivo digital))

En PAPEL se contempla lo siguiente:**1. ANTECEDENTES**

- Carta de invitación.
- Bases administrativas especiales.
- Bases administrativas generales Valor M2 (15% anticipo).
- Formato de presupuesto por Valor M2.
- Formato de Declaración Jurada.
- Anexo 6, Probidad y transparencia.

2. Visita a Terreno

Los Contratistas deben visitar el (los) recinto(s), el día 27 de Abril del 2015, junto al técnico regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya quedado desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas antes del 28 de Abril del año 2015 hasta las **13:00 horas**, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Regional de Operaciones. Sr(a). Luis Padilla Aliaga. (mail : lpadilla@integra.cl, fax: 2413800)

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 30 de abril del 2015 antes de las 12:00 horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle 1 sur #1201, de la Ciudad de Talca, el día martes 5 de mayo del 2015, **hasta las 13 : 00 horas**.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

10. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

11. Otros

La superficie edificada del proyecto a ejecutar es de:

Establecimiento		
Jardín y sala cuna Bicentenario	542.00	M2

(Se debe considerar este metraje para el presupuesto por valor metro cuadrado, ítem "construcción")

Se adjudicará al oferente que presente la oferta más conveniente en cuanto a valor por m2 v/s plazo de ejecución de obras.

• LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 "Presentación de las Propuestas", punto 2. "Presupuesto por Valor m2", el oferente deberá presentar un presupuesto por valor m2. Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, al Jefe Regional de Operaciones, de los siguientes antecedentes para Recepción Municipal:

- a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRAL:
 1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
 2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior **TE1**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
 3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas **TC6**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
 4. Todas las certificaciones deben estar consideradas dentro del plazo de vigencia del contrato, la no entrega de estos, dará a entender que la obra está inconclusa.
- b) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc,
- c) Certificado de Buen Estado de Aceras y Veredas (Ex Certificado de Pavimentación), que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio, emitido por SERVUI o Dirección de Obras Municipales, según corresponda.
- d) Formulario Solicitud de Recepción Final de Obras, firmado por el profesional responsable de la construcción, con la correspondiente copia de su Patente Profesional al día, a la fecha del término de las obras.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- Itemizado detallado por partidas.
- Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

CALENDARIO DE LICITACIÓN 2015

Entrega de Antecedentes	:	27 de abril 15.30 hrs
Visita a Terreno	:	27 de abril 17:00 hrs
Consultas	:	28 de abril 13:00 hrs
Aclaraciones	:	30 de abril 12:00 hrs
Entrega de Ofertas	:	05 de mayo 13:00 hrs
Apertura de Ofertas	:	05 de mayo 16:00 hrs